ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 166
Miércoles 24 de abril de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 166
Miércoles 24 de abril **de 2019**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Segreda Sagot, Floria María	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Salas Eduarte, Aracelly
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 165 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 37
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL 37
EXPEDIENTE N.º 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 37

ANEXOS 40

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con treinta y ocho diputados y diputadas, y al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 166.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 165

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 165.

Discutida.

Aprobada.

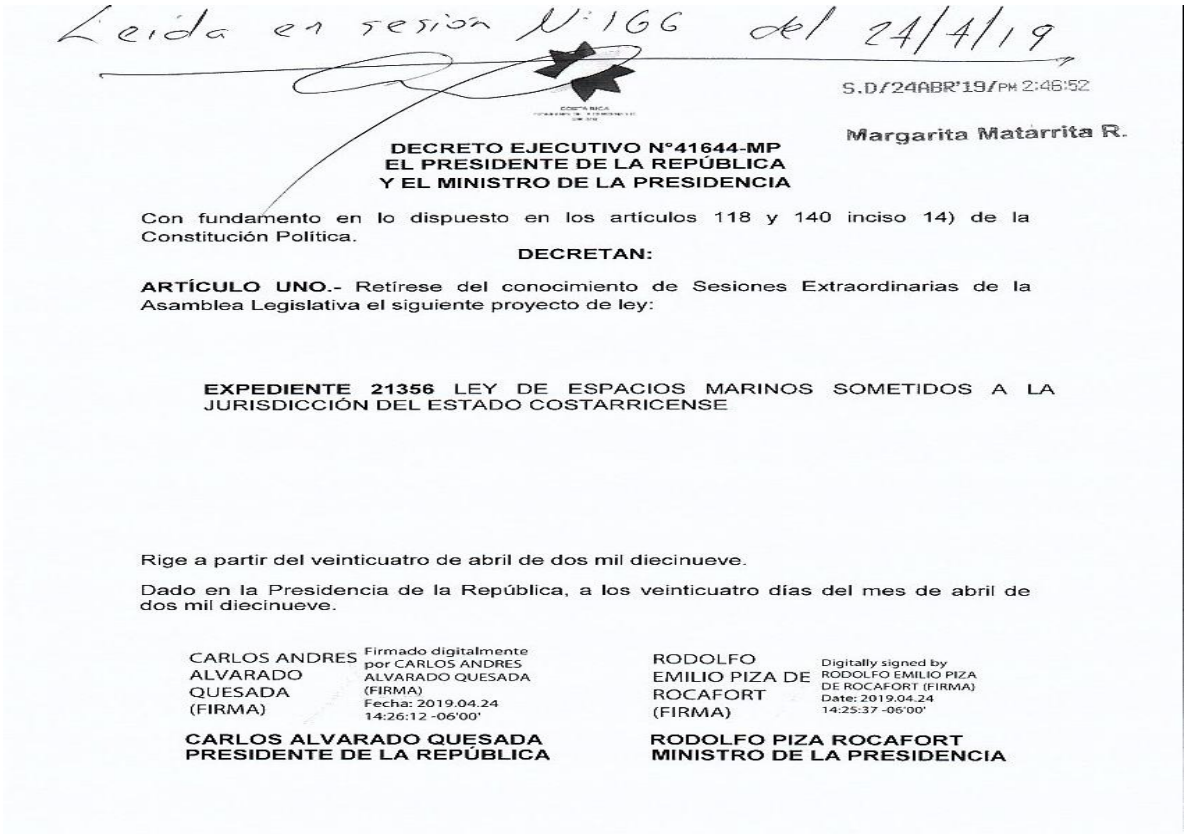
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Ha llegado un decreto ejecutivo del presidente de la República y el ministro de la Presidencia.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leer dicho decreto.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



Leída en sesión N° 166 del 24/4/19

S.D/24ABR'19/PM 2:46:52

Margarita Matarrita R.

DECRETO EJECUTIVO N°41644-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO.- Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE 21356 LEY DE ESPACIOS MARINOS SOMETIDOS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO COSTARRICENSE

Rige a partir del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA) Fecha: 2019.04.24 14:26:12 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODOLFO EMILIO PIZA DE ROCAFORT (FIRMA) Digitally signed by RODOLFO EMILIO PIZA DE ROCAFORT (FIRMA) Date: 2019.04.24 14:25:37 -06'00'

RODOLFO PIZA ROCAFORT
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Vamos a dar inicio con el espacio de control político de los días miércoles.

Inicia la fracción de Restauración Nacional con la intervención del diputado Melvin Núñez Piña.

Dado que no está presente vamos a dar inicio, entonces, con la intervención del Partido Integración Nacional con la intervención del diputado Wálter Muñoz a partir de este momento hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Sin lugar a dudas el tema de control político obligado de hoy para todos los partidos sigue siendo el cuestionamiento de la gestión Solís Rivera.

Y nos parece que en el contexto del análisis de esta gestión no podemos permitir de ninguna manera que el partido que ha promovido la ética y la lucha anticorrupción hoy se vea obligada a admitir que un presidente y el primer presidente, casualmente de esa agrupación esté seriamente cuestionado y debe ser investigado en la Fiscalía.

La administración Solís Rivera le debe una explicación al país por haberlo dejado quebrado, por haber dejado una situación económica como la que hizo y que posteriormente nos presentaran en tiempos de una discusión de un plan fiscal una agónica situación económica para que nosotros tuviéramos que aprobar un plan fiscal que tiene sumido en la pobreza a los costarricenses.

Y me parece que doblemente debe dar la explicación de por qué quieren develar un retrato de un expresidente que no ha dado la cara para ser investigado como debe.

Y un expresidente que al final nos deja el gran vacío de haber ocultado una información con fines electorales.

Eso es sumamente grave.

Cuando leemos la información nos parece que el Partido Acción Ciudadana, partido que nos solicitó el apoyo al Partido Integración Nacional cuando hicimos una alianza para llevar al señor Ottón Solís a la Presidencia nos hablaba de que el primer gobierno de ese país sería un gobierno sin ninguna duda, basado en la ética y basado en la verdad.

Y hoy tenemos una realidad que nos parece sumamente importante que la Fiscalía de probidad y transparencia nos ventile a todos los costarricenses qué fue lo que realmente pasó con esa administración y ese hueco fiscal que nos dejó.

Nos parece, además, que es de suma importancia determinar cuál es la verdadera realidad que hoy vivimos los costarricenses en el tema fiscal.

En la segunda administración del Partido Acción Ciudadana siguen haciendo lo mismo.

Nos hablan de una situación económica y nos presentan presupuesto tras presupuesto extraordinario, nos hablan de un segundo paquete fiscal y no nos dicen cuál es la realidad y nos ponen de frente para solicitar ahora el tema estrella de la próxima administración.

Cuando hablemos de agenda legislativa necesariamente hablamos del tema que le interesa al presidente de la República, que es el tema de los eurobonos, tema que nosotros hemos cuestionado profundamente porque consideramos que no es la solución seguir pidiendo prestado y poner impuestos a los costarricenses.

Por esa razón consideramos que le vamos a pedir a la Fiscalía que lo haga de manera directa, transparente y que las investigaciones que se hacen del presidente Solís se lleguen hasta las últimas consecuencias.

Y anunciamos además que no podemos asistir a un acto de develar un retrato de un expresidente mientras este tema no se ventile, se aclare y se proceda de la manera enérgica que se debe proceder.

Nosotros somos de la idea que este país tiene que tener a la par de la corrupción el tema de atacar la impunidad y la impunidad sigue siendo el principal problema de los casos políticos que no se resuelven.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional con la intervención del diputado Melvin Núñez Piña, hasta por siete minutos, a partir de este momento.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta.

Ya al casi cumplir un año en este Congreso tengo que primeramente darle gracias a Dios y segundo a mis compañeros, a aquellos que se han portado ecuánimes, que han trabajado junto conmigo diferentes ideas, que han tenido la decencia de decirme cuando algo no les parece y también a aquellos que aunque no son propositivos pues también se les aprende.

Quiero decirles que hemos aprendido no solo a consensuar, a trabajar juntos en muchas y diferentes áreas, sino también el que en el unir esfuerzos se encuentra un Costa Rica mejor, cuando y siempre se le reconozca el trabajo a los demás vamos a tener un tiempo idóneo para no solamente negociar, no solamente trabajar por el país y llevándoles respuestas a lugares que no han tenido respuestas durante muchos años.

No de un gobierno, sino de varios gobiernos atrás.

Pero también tengo que decir hoy la posición que tengo en cuanto a una persona que le dio la espalda completamente a Puntarenas, y él es el señor Luis Guillermo Solís, el cual en el único discurso que le escuché lo primero que dijo fue que iba a terminar siendo un gran proyecto el aeropuerto internacional de Orotina de

Puntarenas. Así lo dijo y yo me quedé perplejo de saber de que una persona de estas nos gobernara.

Un gobierno nefasto, un gobierno que la develación de ese retrato, pues, no voy a asistir, porque lo único que me recuerda es una mala administración, desempleos, corrupción, cementazo, hueco fiscal de novecientos millones de colones, abandono a mis zonas, a las zonas rurales, a todo lo que está fuera del GAM.

Solo para poner un ejemplo, don Guillermo Solís trajo sesenta mil páginas de un informe de labores, cuya inversión fue de cinco millones, también en el aeropuerto de Quepos que era una mentira, hasta el día hoy tenemos es puro polvo.

Un informe tan grande para decirle a Puntarenas: te dejé abandonado, no hice nada por ti.

Y ojo, que con Costa Rica no iba a jugar y hasta el día de hoy no se termina de saber cuánto más está jugando con Costa Rica.

La impunidad en este país es increíble. Eso ya data de muchos años, desde la periodista Ivannia, Parmenio Medina, y estamos hablando de muchas cosas que han estado sucediendo a nivel país que hasta el día de hoy no son juzgadas. Se lleva bajo un show político.

Mucha de las cosas que hoy tenemos que estar muy claros, los que están en territorio costero, los que están en abandono en las islas. Esto es exactamente el producto de proyectos que hoy solamente quedan en el papel. Todo el mundo le preocupa a los isleños: ah, que Isla Chira, que Venado. Pero tienen que condenarlos, tienen que llevarlos bajo recursos para que puedan asistirle aunque sea con agua.

Qué triste es saber de que también la pesca ha sido afectada durante ya años y hoy en Costa Rica tienen prohibido la pesca de camarón, como en ningún otro país.

Aquí sí, aquí sí, y eso que lo escuche la OCDE, para que empiece a decirles qué clase de Gobierno estamos teniendo, donde no se invierte en certificaciones de pesquería, donde no se invierte en darle trabajo a la gente, donde no se invierte en traerle respuestas de vivienda digna a gente que hoy lo está ocupando, a gente que hoy está necesitando que el Gobierno haga su trabajo.

Quiero disculparme con doña Yamileth, doña Yamileth, pero la que está allá en Zona Sur, que tiene una hija especial que es sordamuda y ha sufrido meningitis cinco veces, gracias a estos nefastos gobiernos que hoy no traen soluciones, gracias a que los sacaron de Chánguina, los vapulearon en el puente y los mandaron a un lugar que se llama Cobasur y hasta el día de hoy los tienen ahí en miseria.

Este Gobierno también, tiene un año de no responder a esa necesidad de esa población tan frágil. Más de ochocientas familias iban a desalojar en Herradura y este Gobierno ni sabía que los iban a desalojar. Tres mil quinientas personas, ese es el brutal abandono que tienen a Puntarenas.

Y seguiremos peleando y luchando por traer más justicia, más justicia no solamente en la parte tributaria. Gracias al Gobierno anterior hoy los pobres tiene que ser gravada la canasta básica.

Gracias a esas malas praxis, gracias a esos que hoy dejan las cosas sin terminar, así como la carretera 27, la cual paso todos los días y me esfuerzo en ir y venir para no olvidar todo lo que hoy no están haciendo por mi provincia.

Voy a cumplir casi un año de estar viajando de San José a Puntarenas, y no me canso de decir que respuestas no hemos tenido casi nada. En los presupuestos se echa de ver cuánto aman a Puntarenas y nos tratan como gente de segunda clase.

Y ya basta, ya basta porque eso no puede seguir pasando ni Puntarenas, ni con Guanacaste, ni con Limón. Deben de saberle invertir en estas provincias que hoy le dan el gane a partidos que sí los volvemos a ver, que sí los visitamos, que sí visitamos las islas, que sí visitamos Zona Sur, que sí visitamos lugares que otros no visitan.

A la gente de los extrabajadores de Incop, que han estado en reuniones conmigo una y otra vez, les digo: qué triste es saber que no están siendo escuchados por este Gobierno también.

Mucho de lo que hoy se está dando es negligencia, pero de la más profunda por estar encubriendo cosas. La impunidad en Costa Rica sí existe y eso hace rato viene carcomiendo.

¿Cómo van a andar diciendo algo de corrupción, enseñando la corrupción? No, no anden enseñando lo que no viven. Aclaren primero cosas pendientes.

Mucho de lo que hoy tenemos que empezar a ver nosotros como legisladores es poner la mano en el corazón por personas que no tienen nada cuando muchos se llevan todo, y esa tristeza hay que transmitirla.

Tenemos que pararnos firmes para poder votar como conviene y me lamento hasta el día hoy de ese plan fiscal, que dije que era un mamarracho y un calzoncillo viejo y sucio, y no me lo puse.
Gracias, compañero por escucharme. Buenas tardes.

Que brille la perla.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, con la intervención del diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

La verdad que estos días previos al 1º de mayo son días diferentes en esta Asamblea Legislativa, días aciagos para algunos, pero también días de preocupación para el pueblo de Costa Rica.

Los meses de abril en la Asamblea Legislativa siempre se caracterizan, se han caracterizado históricamente por que los diputados y diputadas quieren correr para tratar de aprobar atropelladamente todas las leyes que no pudieron aprobar en los once meses anteriores. Y entonces abril es conocido históricamente como el mes de los gazapos, el mes donde puede salir cualquier cosa de la casa de los sustos.

Realmente, si vemos la historia, no nos deja mentir, en el mes de abril se han aprobado algunas de las leyes más nefastas y llenas de errores que se aprobaron en esta Asamblea Legislativa.

Recuerdo un mes de abril, al final del Gobierno, por ejemplo, de José María Figueres, donde se aprobó la Ley del Instituto Contra el Cáncer, los últimos días del mes de abril un instituto que era un ornitorrinco jurídico y que terminó siendo declarado inconstitucional por la Sala Constitucional, porque lo que hacía era suplantar, duplicar las funciones de la Caja en la atención del cáncer.

Y, bueno, estamos viendo que este mes de abril no se queda atrás.

Hoy vimos cómo a la carrera, en la Comisión de Asuntos Sociales dictaminaron un proyecto de ley, uno de esos proyectos de ley de la agenda prioritaria del PLN y el PAC, la Ley para prohibir las huelgas en Costa Rica, porque dicen que es por los servicios esenciales, y que les preocupa la educación.

Pero realmente uno lo lee y le prohíben la huelga a todo el mundo, prácticamente no queda derecho de huelga en Costa Rica, a mí esas cosas me dan risa, no son serias, evidentemente no es jurídicamente defendible eso, esa pretensión de negarle el derecho a la manifestación y a la protesta, a prácticamente todos los empleados públicos y los trabajadores de este país.

Creen que con eso la gente va a estar feliz con este Gobierno, y no es así.

Son también meses y días interesantes los de abril porque de pronto algunos diputados o diputadas se vuelven más simpáticos, lo vuelven a saludar a uno, ¿verdad?, hay una renovada camaradería en estos meses.

Es un mes de promesas que supera yo creo la campaña electoral, ahora sí, Villalta, ¿cuál es tu agenda?, ¿cuáles son los proyectos que te interesan?, esos que engavetaron los once meses anteriores, de pronto me vuelven a preguntar. Es un mes interesante abril.

Ahora también vamos a develar un retrato en el mes de abril coincidiendo con el cumpleaños del expresidente Solís, no sé, me dicen que de qué material estará hecho el marco.

Pero no, lo que quiero decir es que esto del retrato también es interesante. De pronto se ha convertido, lo del retrato, como el homenaje y la aprobación o el repudio a la gestión del expresidente Solís, ¿verdad?, entonces, algunos diputados dicen que no van a ir al acto porque rechazan su gestión en el tema del cementazo.

Diay, no sean tan hipócritas, imagínense si hubiéramos aplicado eso, si hubiéramos aplicado eso cuando se develaron retratos de otros expresidentes de aciaga memoria, diay estaría vacío ese Salón de Expresidentes, prácticamente.

No, obviamente, la historia y el pueblo de Costa Rica tienen que juzgar la gestión del expresidente Solís y si por la víspera se saca el día, también los tribunales tendrá que juzgar el cementazo y el hueco fiscal y muchas otras barbaridades, pero la develación del retrato no es precisamente el acto para realizar ese juicio.

Lo que sí deberíamos evaluar aquí es esta agenda legislativa que hemos tenido en esta Asamblea, donde las prioridades son leyes para seguir recortando derechos de los trabajadores, leyes injustas, nada de agenda para avanzar en la parte social, las promesas de derechos humanos incumplida, la lucha contra el fraude fiscal.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional, con la intervención de doña Yorleny León, hasta por siete minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidente, compañeros y compañeras, señores de la prensa y público que nos sigue a través de las diferentes plataformas; muchísimas gracias y muy buenas tardes.

A la luz del informe presentado el día de ayer por la Comisión de Ingreso y Gasto con respecto al famoso hueco presupuestario, quisiera señalar algunos aspectos relevantes generados de dicha investigación, que me parecen pertinentes se conozcan en este Plenario.

El primero es que es un hecho inédito, sin precedentes en Costa Rica, puede calificarse perfectamente como el acto más irresponsable en la historia de la hacienda pública de este país.

El segundo aspecto es que este acto se gestó desde el más alto nivel y por las máximas autoridades de este país, un presidente y un vicepresidente que a la vez era el ministro de Hacienda, esos no eran cualquier ciudadano, eran personas con una altísima responsabilidad desde todo punto de vista en este país.

El tercer aspecto es que respondió esta situación a una confabulación colectiva entre Casa Presidencial y el Ministerio de Hacienda, con una única intención, poner en aprietos severos, desde lo financiero a la siguiente Administración que ganara las elecciones nacionales.

Por supuesto, que entonces eso respondió a un cálculo político sin duda alguna.

Lo cuarto es que ese acto es un golpe a la ya muy deteriorada imagen política y al sistema democrático de este país, porque lo que sucedió lamentablemente le resta credibilidad a nuestro sistema político y a nuestro sistema democrático.

Y el quinto aspecto es que el costo de toda esta confabulación que se dio, ese costo financiero y social lo estamos pagando y lo han pagado todos los costarricenses a través de tasas de interés muy elevadas, a través de una imagen financiera nacional que se deteriora ante los entes financieros y una economía que no crece.

Todo lo dicho arrancó con una formulación del presupuesto para el año 2018, ese presupuesto además de insuficiente, incumplió con principios presupuestarios y buenas prácticas que todo funcionario en la Administración Pública debe conocer en esa materia.

Y eso lo señaló la actual ministra de Hacienda en sus actas veinticinco y veintiséis ante la Comisión de Ingreso y Gasto, como también lo señaló el dictamen de mayoría del presupuesto del 2018 de la Comisión de Hacendarios.

Y como lo señaló en su comparecencia el señor Melvin Jiménez, director de Crédito Público en la pasada Administración, a quien cito textualmente: El pecado original, refiriéndose al presupuesto del 2018, se ocasionó a través de una incorrecta e irresponsable presupuestación o falta de ella, por cuanto la Administración Solís Rivera tomó la decisión de excluir trescientos millones de colones en amortizaciones ante la incierta y, por ende, riesgosa posibilidad de efectuar canjes de deuda interna que nunca se dieron.

Además de esa formulación ineficiente, el Gobierno de don Luis Guillermo Solís incumplió con la legislación, efectuó pagos ilegales sin la autorización, ni el contenido presupuestario entre enero y julio del 2018.

Y aquí es importante aclarar que la Comisión de Hacendarios, actual presidida por Liberación Nacional, dictamina dos presupuestos extraordinarios para el pago de deuda por la única razón de no caer en impagos, no porque se esté avalando ese nivel de ilegalidad que se venía dando.

Además de lo dicho, el Gobierno anterior continuó con un manejo irresponsable de la deuda. En diciembre del 2017 se colocaron ochocientos diecinueve mil millones de colones, de los cuales el sesenta y cinco por ciento tenían vencimiento en el primer semestre del 2018.

En esa línea Moody's, una calificadora de riesgo, indica en uno de sus informes que Costa Rica es el país más endeudado en América Latina en el corto plazo. Endeudarse a corto plazo tiene sentido si y solo si existe solvencia, suficiencia financiera que permita a hacerles frente a esos recursos; de lo contrario se convierte en una pésima práctica como lo hemos estado viviendo a lo largo de los últimos meses en este país, con tasas de interés obscenas que se han estado pagando, con un tipo de cambio elevado y con una desaceleración de la economía.

Pero ojo, para que lo señalado se diera un subpresupuesto que arrancó mal desde su formulación y un manejo irresponsable de la deuda, por supuesto para que ello se diera, era necesaria la confabulación desde Casa Presidencial con el Ministerio de Hacienda, con un grupo de funcionarios de esa entidad.

Don Melvin Quirós, en su comparecencia, refiriéndose a los trescientos millones excluidos en el pago de la deuda, agregó: No es normal que se consideren reducciones en el presupuesto de amortización de la deuda. Cuidado con lo que dijo, dijo que no era normal.

¿Cómo entonces algo que no es normal pasa por las diferentes autoridades de toma de decisiones en el Ministerio de Hacienda, sin ninguna contrariedad?

Los hechos nos remiten a valorar entonces que una forma para que sucediera lo descrito es que definitivamente sí existía una confabulación entre Casa Presidencial y el Ministerio de Hacienda.

Finalizo esta intervención con el mismo párrafo que inicié esta intervención: esto que sucedió es un hecho inédito, sin precedentes en Costa Rica, que puede calificarse perfectamente como el acto más irresponsable en la historia de la hacienda pública de este país.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

No voy a referirme yo al hueco fiscal, pero sí a un incumplimiento más del Gobierno de Luis Guillermo Solís, y a otra pifia del Gobierno del Gobierno de Carlos Alvarado.

Y quiero referirme a la carretera Florencio del Castillo, un proyecto que ha estado esperando para que sea retomado con la seriedad que el país y los cartagineses estamos exigiendo.

A pesar de que en el cuatrienio pasado se dejó resuelto el fideicomiso y una ley de la República para meterle la mano de una vez por todas a la Florencio del Castillo, hoy estamos recibiendo un informe de la auditoría vial de Lanamme, en donde el contrato que fue recientemente dado por Conavi para la reparación de la carpeta de la Florencio del Castillo se está haciendo pésimamente mal.

Lanamme nos informa que en la auditoría que acaba de hacer que está demostrado que ni siquiera hay especificaciones técnicas, que no hubo diseño para este trabajo.

Y yo pregunto: ¿cómo contratan una obra civil si no hay diseño, si no hay especificaciones técnicas? Y ahí se están tirando millones de millones de colones en una carpeta de rodamiento de Florencio del Castillo.

Lo que están haciéndoles a los cartagineses y a los costarricenses en general es darle atolillo con el dedo una vez más con la Florencio del Castillo. Están haciendo trabajos totalmente fuera de la técnica, están trabajando una losa de concreto rígido con pavimentos flexibles.

Simple y sencillamente Lanamme nos dice que en los próximos nueve meses, ante la presencia de la lluvia, vamos a tener problemas muy serios en esa carpeta de rodamiento de la Florencio del Castillo.

Como cartaginés y como diputado de la provincia, debo señalar nuevamente el incumplimiento de los gobiernos PAC y el incumplimiento con el pueblo de Cartago en una obra que estamos esperando y exigiendo con la mayor de las urgencias.

Muchas gracias, señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por dos punto cinco minutos la diputada Franggi Nicolás Solano.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, diputados y diputadas, y costarricenses que me escuchan.

Yo no tenía contemplado hablar el día de hoy, pero yo no me puedo quedar con algo pegado en el pecho sobre manifestaciones que yo escuché el día de ayer.

Primero, y lo digo respetuosamente por parte de los compañeros del Partido Acción Ciudadana, de la bancada del Partido Acción Ciudadana, al manifestar que el día de ayer estos diputados miembros de la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público hicimos un show político.

Fueron más de seis fracciones las que se pusieron de acuerdo en el informe que rendimos el día de ayer; un informe que reviste muchísima seriedad, donde llegaron diferentes jerarcas y exjerarcas para profundizar sobre un tema que es sumamente grave.

Y yo de verdad que me indigna que se subestime y que se maltrate la credibilidad de una comisión que hizo su mayor esfuerzo de evidenciar algo que además de eso es muy claro, porque uno más uno es dos, la matemática es clara, el faltante en el hueco fiscal y presupuestario es algo que no se puede tapar el sol con un dedo.

Y son cosas que ahí es donde yo me indigno más allá que como diputada, como ciudadana, porque yo no he logrado terminar de entender la política del Partido Acción Ciudadana.

Para señalar todos los dedos de la mano a otro partido político, pero para señalar sus errores no son capaces de enfrentar al pueblo de Costa Rica y reconocer las cosas cuando están muy mal.

Si en algo hemos fallado, y no solamente el Partido Acción Ciudadana, talvez todos los partidos políticos que hemos estado en el Gobierno, es no ser valientes a la hora de enfrentar la corrupción. Venga de donde venga la corrupción tiene que denunciarse, esa es nuestra obligación y los costarricenses están cansados ya de que hagamos un escudo protector cuando hay fallos tan groseros contra la ciudadanía como lo que pasó el día de ayer en evidencia por parte del informe.

Y ayer algunos compañeros del Partido Acción Ciudadana también dijeron que yo con qué autoridad moral, siendo liberacionista, alzo mi voz para hablar de este tema. Con toda la autoridad moral porque soy una persona honesta, así como todos los miembros de esta bancada, porque en Liberación Nacional hay mucha gente también honesta que está preocupada por lo que pasa en este país y muchos otros ciudadanos.

Entonces, cuando vengan temas de corrupción enfrentémoslos con valentía, sea donde sea de donde venga, porque mucho daño le hacemos a la ciudadanía cuando nos comportamos de esa manera al no enfrentar las cosas como son.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por tres minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Buenas tardes a todos.

Parece que en algunos temas las leyes en Costa Rica no se respetan. Desde el año 2013 Costa Rica cuenta con una ley para atención a nivel nacional de un sistema de educación, prevención y sanción de los hechos de violencia en eventos deportivos, oficiales y de competición, me refiero concretamente a la Ley número 9145, Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos.

Llama la atención que actos como los insultos racistas o cualquier otras formas de discriminación contraria a la dignidad humana, que incitan al odio y la violencia contra las personas, sigan ocurriendo en los centros deportivos sin la aplicación de este cuerpo normativo.

Concretamente en la Ley 9145, el artículo 20 que sanciona con prohibir la concurrencia a eventos deportivos hasta por cuatro años sin prejuicio de la responsabilidad penal por manifestaciones o insultos raciales que constituyan otra forma discriminación contraria a la dignidad humana o inciten al odio y la violencia.

La norma actual requiere la atención de los operadores de la ley, me refiero concretamente al Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Salud, Icoder, Comité Olímpico Nacional, Viceministerio de Justicia y Paz, Unafut y las federaciones deportivas de todo el país, quienes tienen la obligación y forman parte de la Comisión Nacional de Seguridad de Eventos Deportivos.

El Poder Ejecutivo debe cumplir la ley que tiene como objeto regular y sancionar todo acto de violencia en los centros deportivos. Requerimos que los entes competentes actúen en forma oportuna y no se permita que proliferen actos tan bochornosos como los disparos que ocurrieron días atrás en un estadio de la provincia de Heredia.

Parece que las autoridades de este Gobierno hacen suya aquella cínica afirmación de que la ley se acata, pero no se cumple.

El concepto del deporte siempre ha estado ligado con la hermandad, el disfrute, el desarrollo personal; por tal razón, surge la pregunta: ¿cuáles son las acciones que vienen realizando el Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, Icoder y las distintas entidades que conforman el ente que debe controlar a estos hechos?

Por tal razón, el día de ayer solicité a los ministerios de Seguridad y Deporte que nos puedan remitir los informes anuales de datos sobre la violencia en los recintos deportivos, así como las encuestas y estadísticas sobre la materia, según lo establece el artículo 7 de la Ley número 9541, conforme a las funciones de la Comisión Nacional de Seguridad en eventos deportivos, de la cual forma parte.

Además, les pedí copia del padrón fotográfico para el cumplimiento de la prohibición de la concurrencia a los…

(Con autorización de la presidenta del Directorio se incluye al acta el documento aportado por el diputado Gourzong Cerdas, ver anexo 1).

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana con la intervención de la diputada Vega Rodríguez, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo, diputadas, diputados y compañeros de prensa que nos escuchan.

Somos dos las indignadas, doña Franggi, somos dos pese a que se retiran y no quieren escuchar la disertación que voy a dar.

Porque efectivamente se habla de un show político, cuando esta servidora ayer quería explicar un informe riguroso de ciento veintidós páginas, donde explicaba el caso y mi argumentación, y pese a que la comparecencia…, pese que la audiencia la comisión estaba convocada por dos horas, solamente se me quisieron dar cuatro minutos para exponer mis argumentos, porque urgía correr con la prensa, porque urgían las cámaras y porque urgía el show.

Aquí se ha querido equiparar hueco fiscal con casos de corrupción históricos como Caja-Fischel, como Alcatel, porque, claro, conviene que se vean todos los partidos políticos igual para ganancia electoral.

Pero lo llamado o mal llamado hueco fiscal no es un caso de malversación de fondos, no fueron dineros que se pasaron de un lugar a otro, no fue un presupuesto que se robó, no fue dinero que desapareció de la hacienda pública; fue un pago de deuda que se hizo sin autorización de esta Asamblea Legislativa y dinero que nunca pasó a arcas personales, como sí ha pasado en el historial de muchos partidos políticos que están aquí representados en este Parlamento.

Lo que han querido llamar hueco fiscal, en el ánimo de equiparar al Partido Acción Ciudadana a partidos que han robado dinero, no es como ustedes dicen y esta es la primera aclaración que se tiene que hacer.

El presupuesto que se emitió en setiembre del 2017 tuvo el aval de la Contraloría General de la República y del Banco Central. Decir aquí que ese presupuesto se hizo mal es señalar a la Contraloría y al Banco Central, porque ellos en ese momento fueron incluso…, avalaron el tema de que las condiciones económicas del momento justificaban los números del presupuesto de ese momento.

Las observaciones que en su momento hizo la diputada Paulina Ramírez no tienen que ver con deuda, tienen que ver con gasto corriente. Invito a buscar todas las actas para ver que no hay una sola observación del PLN en ese momento sobre el tema de deuda.

Las condiciones macroeconómicas cambiaron e hicieron que ese presupuesto del 2017 fuera insuficiente y, por ende, aquí vamos al tema de fondo, sí se pagó deuda sin contenido presupuestario, que no es lo mismo que han querido hacer ver irresponsablemente. No se robó dinero y no se malversaron fondos públicos.

¿Y por qué?, ¿por qué hubo un pago de deudas sin contenido presupuestario, compañeros de la prensa? Era lo que quería explicar ayer, pero lamentablemente urgía más el show y los reflectores.

Hubo un pago sin contenido presupuestario porque la persona encargada de advertir un faltante presupuestario, según la legislación, según los reglamentos, según las directrices, según las normas, no advirtió a una sola autoridad política del faltante.

El señor Melvin Quirós, que dicho sea de paso para los compañeros de prensa, hizo todos los trámites durante la casi salida de don Helio Fallas para venirse a trabajar con la fracción del Partido Liberación Nacional, quería trabajar directamente en el despacho de una diputada del Partido Liberación Nacional, don Melvin Quirós no advirtió en un solo momento a las autoridades ni pasadas, ni presentes de un faltante presupuestario. Consta en las actas de la Comisión Investigadora.

A partir de los correos electrónicos aportados, en ninguno de estos la Dirección de Crédito Público, sino hasta el 7 de agosto en respuesta al oficio DCNARP497 del

2018 y por consulta de un viceministro, indica expresamente que se están realizando pagos sin contenido presupuestario hasta el 7 de agosto.

Hasta el 7 de agosto del 2018 Melvin Quirós informa a sus autoridades que se están haciendo pagos sin contenido presupuestario, porque antes las comunicaciones que hizo y que constan en mi informe son que se hizo un primer traslado presupuestario para fondear momentáneamente en el corto plazo, que se tiene disponible todavía para registrar hasta el mes de mayo, que hay la posibilidad de un faltante presupuestario.

Y aquí puedo seguir por horas hablando de la negligencia de la Dirección de Crédito Público que pese a haber estado citado en múltiples reuniones con los jerarcas de Hacienda, no fue capaz de decir nada, actuando con dolo y mala fe y con un claro color politiquero.

Porque no me extraña a mí cuando empiezo a atacar cabos que esta persona quería trabajar aquí con una fracción legislativa y casualmente induce a error a dos administraciones de un partido contrario. Hay dolo, hay mala fe y eso es lo que se está planteando en este informe que tiene muchísimos aportes y muchísimos anexos que no constan en el laxo informe que presentaron los otros compañeros de mayoría.

Quiero mencionar que esta negligencia de la Dirección de Crédito Público incluso llevó a mi persona a presentarle un recurso a Melvin Quirós el día de ayer, porque se ha negado reiteradamente a darle información a esta diputada, información pública, información de uso público, por estar encubriendo las negligencias y faltas a los deberes que él hizo. Ha sido un trabajo vergonzoso.

Yo quiero citar, en el informe riguroso que mayoría del que hablan mis compañeros diputados, una de las hipótesis para señalar a Luis Guillermo Solís como culpable.

Don Luis Guillermo Solís en esa época ya no era un inexperto en la función pública, estaba por concluir su Gobierno. Él bien pudo preguntarse si no era necesario un presupuesto extraordinario.

Háganme el favor y seamos serios. No es posible que a punta de hipótesis y de decir don Luis Guillermo Solís ya era una persona madura, pudo haberse preguntado, saquen conclusiones de que don Luis Guillermo Solís es culpable en un tema que no lo es. Aquí hay una falta de Crédito Público y está debidamente justificado en las actas.

La diputada Nicolás se queja de que digo que hubo show. Hubo show a tal nivel que se trajo aquí a una empresa financiera, (ininteligible), a hacer el ridículo, porque la persona que los convocó ni siquiera sabía qué preguntarles, ni para qué los trajo. Y nos dijeron que era la primera vez en la historia mundial que eran convocados a un parlamento de esta manera.

Ha sido un trabajo vergonzoso y la única manera en que los jerarcas, en que doña Rocío Aguilar, en que don Helio Fallas, en que Luis Guillermo Solís y los viceministros fueran negligentes y culpables del tema es si sus subalternos les hubieran advertido de un faltante presupuestario y hubieran hecho caso omiso a esas advertencias. Pero de todas las audiencias queda claro que nunca se advirtió.

Y es más, esta diputada intercambió varios correos y varias cartas con Crédito Público y las autoridades actuales nos dicen que en ningún momento consta de la Dirección de Crédito Público una advertencia en este sentido.

Todo esto lo he aportado aquí en las actas, tanto así que la ministra de Hacienda cuando viene a comparecer dice que ella hizo el presupuesto extraordinario por un accidente, por un accidente, porque se dio cuenta de casualidad que había un faltante presupuestario porque la persona a la que se le paga un salario bastante alto para hacer esa advertencia no la hizo por puro revanchismo político.

Este informe está lleno de conjeturas subjetivas para haber estado listo desde setiembre, como la diputada Franggi Nicolás le dijo al diputado Jonathan Prendas durante la comparecencia de Luis Guillermo Solís. Creo que hubiera revisado mejor.

Yo invito a la prensa a leer los dos informes, a sacar sus propias conclusiones, porque lo que aquí se hizo ayer fue un show político sin pruebas, sin nada. Tanto así que no es causal que la Contraloría General de la República a una de las personas que está pidiendo investigar ante el Ministerio Público es a este señor, Melvin Quirós, en su calidad de director de Crédito Público.

Quiero finalizar diciendo algunas cosas. Como oposición, cuando uno es oposición es común que uno cometa errores, es común que los ánimos de la oposición lleven a dañar reputaciones, a hablar sin pruebas y el Partido Acción Ciudadana algunas veces lo hizo como oposición, y se ha reconocido, porque reconocer errores es de grandes.

Lo que es imperdonable, compañeros de Liberación Nacional y compañeros del Partido Unidad Social Cristiana es que cuando ya se ha pasado por donde asustan y ya se ha sido testigo de los malos manejos del revanchismo político estos errores se repitan.

Yo puedo justificar a personas que no han estado en el Gobierno y que saben muy bien que estos juegos políticos no han tenido otro rol que ser oposición, pero los creó una oposición responsable.

Ayer, ver a una compañera a quien yo considero seria plasmar una mitología completa diciendo que esto se fraguó maquiavélicamente porque porque pensábamos que Antonio Álvarez Desanti iba a ganar la Presidencia y queríamos

perjudicar a Liberación Nacional y poniéndolo como un argumento serio en este informe, da vergüenza, yo creo que la ciudadanía merece más respeto.

Las hipótesis y las teorías de conspiración déjenlas para ustedes, pero, por favor, no venga a dañar la reputación de la gente con base en teorías conspirativas.

En qué momento se va a fraguar una estrategia de este tipo pensando que Liberación Nacional va a ganar.

Por último quiero responderle al compañero Prendas que hoy en la mañana en un medio de comunicación no solamente se burló de esta diputada sino que dijo que esperaba que como revanchismo por este informe no perdiera la Presidencia de la Comisión de Ingreso y Gasto, no señor, Jonathan Prendas, en mi caso créame que este informe no va a tener absolutamente nada que ver con un voto a usted como presidente.

Si no voto por usted como presidente es por la estafa millonaria que Fabricio Alvarado le hizo al Estado con una estructura paralela y que usted se ha negado a investigar en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Don Erick, sí, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señor presidente.

Respeto, pero cuando se les exige respeto ahí sí no hay respeto, porque aquí sí habla de un show político, y sí habla de que fue un show político porque le dieron solo cuatro minutos para exponer su dictamen de minoría.

Qué curioso, ¿no es esta fracción la que apoyó una reforma reglamentaria cortando los tiempos?, para hacer más expeditos y más ágiles todo este tipo de cosas, y ahora dice que es un show político porque solo se le dieron cuatro minutos.

Y aquí me hace gracia porque aquí es donde decimos, las pavas le tiran a las escopetas, el PAC tratando de tirarle a otros.

A mí por lo menos, yo, como Pilatos no tengo que lavarme las manos, porque yo no he estado en el Gobierno, es la primera vez que estoy aquí les voy a ser totalmente

honestos, yo fui uno de los que firmé ese dictamen de mayoría y me siento muy orgulloso.

Ahora resulta que don Luis Guillermo Solís no sabía porque no le informaron.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado…

Diputado Erick Rodríguez Steller:

…porque no le informaron.

Si usted coloca seiscientos mil millones de colones en diciembre y se vencen en el 2018…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

La reacción que está…

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Se sabe que tenía que hacerlo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado don Erick, lo siento, pero su intervención no es por el orden, es sobre el fondo de la intervención de la compañera.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señora presidenta, están haciendo una alusión a un show político de la cual yo fui parte.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

La figura de la alusión se utiliza cuando se menciona directamente el nombre de la persona.

No recuerdo que la diputada Vega Rodríguez mencionara literalmente su nombre.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Está haciendo alusión a los firmantes, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Claro, pero en este espacio se refiere al orden del procedimiento y de la sesión, no sobre la intervención.

Para eso existen otros espacios de control político.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Los vamos a utilizar, señora presidente.

Pero me parece que aquí por el orden usted ha permitido que las personas se refieran a otras cosas y a mí no me está permitiendo eso.

Sin embargo lo tomaremos en cuenta.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana con la intervención del diputado Muñoz Fonseca hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes.

El PAC me dijo mentiroso y me dijo demagogo, y dice Villalta que es un don.

Y yo le pido al PAC, ya que no son ni mentirosos ni demagogos que nos digan cuáles son los acuerdos a los que han llegado para el 1º de mayo.

Están continuando calladitas y calladitos.

Yo aquí he reclamado yo muchas veces, que he hecho muchas preguntas y siempre me dan la callada por respuesta.

Le he hecho las preguntas al jefe de fracción y a la subjefa de fracción y siempre me dan la callada por respuesta.

Yo quiero que nos digan cuáles son los acuerdos hacia el 1º de mayo, si hay acuerdos en materia de aborto terapéutico, si hay acuerdos en materia del Instituto

Costarricense de Electricidad, si hay materia del plan de descarbonización y la Refinadora Costarricense de Petróleo que no refina.

Sí, de la Refinadora Costarricense de Petróleo que no refina, porque el PAC ha pretendido ponerme una mordaza para que yo no hable y no vote en asuntos de Recope, eso no va a suceder.

Y si quieren llevarme a estrados o a la Procuraduría General de la República los invito para que lo hagan porque no me van a callar, ni hoy ni en los próximos tres años si Diosito me da vida, sí, Diosito, porque yo creo en Dios.

Yo quiero saber si hay acuerdos sobre magistrados.

Y quiero transparencia.

Y luego nosotros podemos juzgar si hay mentira o si hay demagocia.

Es muy difícil juzgar si hay mentira y si hay demagogia cuando las cosas no se dicen o se dicen a medias.

Como yo le he venido diciendo al Partido Acción Ciudadana que me conteste las preguntas que reiteradamente he hecho acá y me han dado la callada por respuesta.

Entonces, yo pido respetuosamente que me contesten todas las preguntas pendientes y las que he hecho hoy.

Nos lo merecemos los otros cuarenta y siete diputados y el pueblo de Costa Rica.

Quiero repetir una cosa que dije anoche también, el pueblo de Costa Rica votó por el Partido Acción Ciudadana para la Presidencia, pero votó por cuarenta y siete diputados de la oposición. ¿Para qué?, para que hagamos oposición, sin miedos a los epítetos, sea de mentiroso, sea de demagogo, sin miedo a las amenazas.

Que me llevan a la Procuraduría ya, que me lleven a ver, no tengo problema. Don Víctor, porque las cosas si se hablan se dicen y lo espero en los tribunales.

Y a los que me acusan en redes sociales del Partido Acción Ciudadana los espero en los tribunales el día que quieran, y renunciamos a las inmunidades el día en que quieran, con muchísimo gusto.

Yo pido eso sí transparencia. ¿Cuáles son los acuerdos dirigidos al 1º de mayo? El 1º de mayo está a la vuelta.

¿Hay acuerdos relativos al aborto y el aborto terapéutico?, ¿sí o no?

¿Hay acuerdos relativos a magistrados?, ¿sí o no?

¿Hay acuerdos relativos al ICE, sí o no?

¿Hay acuerdos relativos a Recope?, ¿sí o no?

Porque si no…

Ah, en eurobonos. Eso, doctor.

No me deja usted hacer bromas aquí, don Rodolfo.

Eurobonos. Hoy se iba a votar eurobonos en un dos por tres y si no nos paramos ahí ya estarían aprobados los dos mil quinientos millones. ¿Hay acuerdos sobre eurobonos?, ¿sí o no?

Encarecidamente para los próximos tres años no nos den la callada por respuesta.

Muchas gracias

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, señores de la barra de prensa, compañeros del Plenario.

Hablemos hoy de coherencia y de ética, de honestidad. Hablemos de transparencia y responsabilidad, hablemos de los valores que deben caracterizar la gestión apegada a los principios legales que obligatoriamente deben regir la gestión honesta y decente de todo gobernante.

Hoy tenemos que hablar del acto que se realizará en la sala de al lado, donde muchas fotografías de expresidentes están colgando y mañana se sumará otra que no pudo llegar siquiera a un buen término de confección.

No puedo evitar de preguntarme por qué tanto apuro. ¿Será acaso porque se tiene temor de que en un momento determinado esa sea una fotografía que no merece siquiera estar colgada en un salón de expresidentes?

El 23 de octubre del año pasado, mientras discutíamos nuestra situación financiera, al darnos cuenta con espanto del hueco fiscal que fue dolosamente encubierto indiqué: No es de recibo ver cómo en Costa Rica aceptamos el hecho que ni el exministro de Hacienda, ni expresidente de la República llevaran adelante de forma

correcta y transparente las disposiciones necesarias para honrar las deudas, para evitar sumirnos a las y los costarricenses en la grave crisis que enfrentamos.

Es lamentable que esos valores de los que les hablé al inicio se echaron al saco de los intereses personales y partidarios para mentirle a la ciudadanía y publicar en la página, nada más y nada menos, que de la Presidencia de la República: Gobierno mantiene mejoras en recaudación y calidad de gasto al cierre del 2017.

Cómo dejar de hablar de esto cuando resulta que dicha afirmación no solamente fue engañosa, sino que hoy y peor mañana serán los que tienen hambre y desempleo los que van a padecer más por la irresponsabilidad del Gobierno de Luis Guillermo Solís, y muchos de sus compañeros de gabinete.

Unos porque conocían lo que pasaba, otros porque actuaron directamente, y otros porque comparecieron ante la Comisión de Ingreso y Gasto a decir cosas que no eran verdad.

Compañeras y compañeros, estoy segura de que todas y todos hemos visto agitadas las redes sociales este día y en estos días ante la develación del retrato. Y la realidad es que el exgobernante usó su discreción…, la discrecionalidad con la que contaba para usar información esencial y dar una impresión electoral que fuera positiva, a pesar de tener un conglomerado de secretos escondidos en su mal llamada casa de cristal.

Yo como costarricense siento enojo, vergüenza y frustración de que la manipulación y el ocultamiento fueran los protagonistas en una campaña electoral engañosa y que como sociedad hoy estamos pagando uno a uno cada plato roto de esa mala administración, como si fuese nuestra culpa.

La propia contralora general fue muy clara. Esto no lo digo yo, lo dijo la contralora, y contundente el año pasado ante la Comisión de Ingreso y Gasto, afirmando que en el Ministerio de Hacienda tenían conocimiento de todo. Así es que no vengan a negar y aducir falta de conocimiento. Sí lo sabían, la contralora lo dijo y sí lo sabían.

Pero como corderos al matadero nos condujeron a una campaña de mentiras disfrazadas y al ocultamiento de información pública esencial para poder ganar de manera espuria.

Nunca en la historia democrática costarricense habíamos vivido semejante afrenta. Y nunca, José María Villalta, nunca habíamos visto un hueco fiscal y menos de esa magnitud. Esa es la realidad.

Para cerrar, quiero decirles que el faltante de novecientos mil millones que no nos informaron se recordará con enojo y a la vez con esa tristeza propia del que se sabe estafado, engañado. Ese es el más grande de los vacíos, porque se aloja en el

corazón y nos roba la esperanza y el deseo de creer con firmeza en un mejor mañana.
Martin Luther King dice: el brazo del Universo moral es largo pero se dobla ante la justicia. Así es, se dobla hacia la justicia.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Vargas Víquez, hasta por cinco minutos en el tiempo de la fracción del Partido Republicano Socialcristiano.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

El pasado 22 de abril se cumplieron veintiocho años del terremoto de Limón. Quiero recordar un poco ese fatal hecho y darle un reconocimiento al Gobierno de turno, de aquel entonces, por las decisiones tan acertadas que tuvo.

El día 22 de abril de 1991, terremoto en Costa Rica, con epicentro en Limón, una tragedia nacional, hay muertos, heridos y destrucción.

Veintitrés de abril, el entonces presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Fournier visitó la zona y a partir de ese momento el Gobierno dio respuestas positivas.

Costa Rica está de luto y el pueblo costarricense solidario y el Gobierno en acción.

El presidente Rafael Ángel Calderón Fournier generó que ese Gobierno se volcara en respuestas inmediatas y acertadas, Costa Rica y Limón iniciaron el camino hacia la recuperación, las familias fueron atendidas por la urgencia requerida.

¿Qué nos relatan?, ¿qué nos informan los medios de comunicación al respecto? El terremoto de Limón causa daños en un área de ocho mil kilómetros cuadrados, que incluyen el ochenta por ciento del territorio costarricense y el veinte por ciento en territorio de Panamá.

Los daños y pérdidas más notables ocurrieron en líneas vitales, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puentes, puertos y acueductos.

En Costa Rica fue necesario reconstruir trescientos nueve kilómetros de carretera, en total los daños ascendieron a veintidós mil millones de colones.

Además nos dejó cuarenta y ocho muertos, seiscientos cincuenta y un heridos, cuatro mil cuatrocientas cincuenta y dos casas colapsadas y siete mil ochocientas sesenta y nueve casas dañadas.

El efecto más dramático del terremoto, desde el punto de vista geológico fue el levantamiento de la línea de la costa del Caribe costarricense, desde Moín al norte, hasta Gandoca al sur el levantamiento máximo fue de un metro ochenta y cinco medido en las vecindades de Limón.
El presidente Calderón en su informe a la Asamblea Legislativa, en mayo de 1991, nos expresa (abro comillas): "Solo el sentimiento y la unidad nacional entre todos los costarricenses luego de cada una de estas tragedias nos ha permitido sobreponernos.

Las tragedias junto al dolor que nos producen nos dieron la oportunidad de demostrar que los costarricenses somos un pueblo grande ante la adversidad, el Gobierno actuó de inmediato, poniendo la más alta prioridad en proteger las vidas humanas.

Esta Asamblea Legislativa ha actuado en un sentido ejemplar de responsabilidad y sensibilidad con un claro sentido de la urgencia, aprobó las dispensas necesarias para que podamos contar con la ratificación de empréstitos indispensables para iniciar con celeridad del caso las obras de reconstrucción.

La empresa privada tomó decisiones oportunas y concretas para traducir el sentimiento solidario en formas de ayuda material que favorecen el plan de rehabilitación formulado.

Cada costarricense individualmente o de manera organizada mantiene extendida su mano solidaria, se contribuyó por lo más urgente y necesario, ese es el espíritu esencial de nuestro pueblo, un pueblo que superpone el ser solidario al dolor, un pueblo que superpone la angustia de la organización y el trabajo.

Hemos perdido vidas que son irreparables, también hemos sufrido daños a importantes sectores de infraestructura pública y privada, la disciplina, el esfuerzo y la esperanza que darán las condiciones para que paulatinamente restauremos lo destruido y rehabilitemos plenamente la infraestructura dañada.

Nuestro pueblo es grande y abnegado," (cierro comillas).

En memoria a los fallecidos del terremoto de Limón he presentado una moción para hacer un minuto de silencio.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tenemos veintiocho diputados y diputadas, no tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Tenemos cuarenta y cinco diputadas y diputados en el salón principal, con lo cual se reanuda el cuórum.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leer una moción de orden que ha sido presentada por el diputado Vargas Víquez.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PLENARIO

24ABR'19 03:03:53PM

MOCIÓN DE ORDEN

DEL DIPUTADO: OTTO ROBERTO VARGAS VIQUEZ

HACE LA SIGUIENTE MOCION:

Para que el Plenario Legislativo, rinda un minuto de silencio, como homenaje póstumo, por las víctimas del terremoto de Limón, al cumplirse el pasado el 22 de abril, 28 años de dicha catástrofe.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 ABR. 2019
Firma:

OTTO ROBERTO VARGAS VIQUEZ
DIPUTADO

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputado Vargas Víquez, hasta por cinco minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente.

Este es un homenaje póstumo a todas las personas que fallecieron hace veintiocho años en el terremoto de Limón, y según me dicen esta Asamblea Legislativa pues

nunca les dio ese homenaje a todos estos costarricenses que perdieron su vida en ese fatal acontecimiento.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El proponente de la moción es el diputado Vargas Víquez, pero intuyo el deseo del diputado Gourzong Cerdas de suscribirla, para poder referirse al fondo.
De acuerdo.

Entonces, como proponente de la moción Gourzong Cerdas hasta por cuatro minutos.

Hasta por cuatro minutos, el diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, compañera presidenta.

Compañero Otto Roberto, muchas gracias por su propuesta y darme esta oportunidad de acordarme de hace más de veintiocho años el dolor que trajo ese terremoto, y las pérdidas humanas y materiales que sufrimos los limonenses; daños importantes en la carretera, puentes que aún permanecen en mal estado en la ruta 36, veintiocho años después de ese evento.

La plataforma continental subió un metro y medio en el centro de Limón y afectó en las zonas portuarias la profundidad que teníamos en los muelles para atender buques.

Creo que recordar eso nos trae bastante dolor y recuerdos bastantes tristes, donde algunos de nosotros viajábamos a Limón estando en la capital para ayudar en esas emergencias.

Quiero reconocerle al diputado Otto Roberto que haya tenido esa delicadeza de aprovechar su rato de control político para acordarse de esos momentos.

Y agradecerles a tantos países amigos que colaboraron con Costa Rica en ayudas, en equipo de aviación para atender las zonas indígenas más alejadas del país, de Limón, y llevarles ayudas.

Así que yo votaré a favor esta moción del minuto de silencio para honrar la vida de quienes padecieron en ese momento, fallecieron por el evento sísmico.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden recientemente leída a partir de este momento.
Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-abr-19

Votación			Fecha miércoles 24 de abril de 2019		Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne		
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 42

NO: 0

AUSENTES: 16 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	AUS

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 42

NO: 0

AUSENTES: 16 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Les ruego, por favor, a las diputadas y los diputados incorporarse a sus curules.

En primer lugar, incorporarse a sus curules. Cuando cada quien esté ubicado en su espacio, procedemos a ponernos de pie para dar el minuto de silencio, pero primero vamos a esperar a que se puedan ubicar en sus curules de previo.

Les ruego la colaboración. En vista de la moción que recién se acaba de presentar, por favor, incorporarse primero a sus curules. Posteriormente les doy el aviso para ponernos de pie para que no se dé que algunos estén de pie y otros conversando.

De acuerdo, entonces, a partir de este momento vamos a ponernos de pie y dar un minuto de silencio.

Pueden tomar asiento.

Les solicito a la jefatura y subjefaturas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal. Vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos.

Nuevamente, les pido a los jefes y subjefas de fracción, al diputado Eduardo Cruickshank, por favor, acercarse a la mesa principal. Un receso de por cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Les solicito, por favor, a las diputadas y los diputados incorporarse a sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas. Dice lo siguiente:



PLENARIO
24-ABR-19 4:31:54sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que con fundamento en el artículo 39 bis del Reglamento, el Plenario acuerde posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata el Expediente No. 21.145.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 ABR. 2019

En discusión la moción.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Por favor, cerrar puertas.
Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad sobre la moción de orden recientemente leída a partir de este momento.

Les recuerdo que estamos en votación, quedan pendientes varios diputados y diputadas.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes. Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 24 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	41		
NO:	0		
AUSENTES:	17	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7443	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	AUS

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 41

NO: 0

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Entonces, pasamos a la segunda parte de la sesión, a conocer el expediente 21.145.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE N.º 21.145, REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

En la sesión anterior se votó, de manera afirmativa, la admisibilidad de la misma, con lo cual corresponde la creación de una comisión especial para que pueda rendir el dictamen en un término de veinte días hábiles.

Para la conformación de esta comisión se requiere una votación secreta, vía boleta, para integrar la comisión especial.

Después de una reunión de jefes de fracción, en la mesa principal, se tienen las siguientes propuestas de integración de la comisión. Conforme vaya leyendo los nombres de las propuestas, por favor, anotarse a las candidatas y los candidatos, a anotarse en la pizarra de uso de la palabra para que pueda visibilizarse su nombre completo.

Esta comisión estará integrada por siete miembros. Entonces, el diputado Morales Mora, el diputado Pablo Heriberto Abarca, el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, diputado Otto Roberto Vargas Víquez, diputado Eduardo Cruickshank Smith, Floria Segreda Sagot, y diputado Fonseca Fonseca, Jorge.

Repito para que puedan proyectar en la pizarra sus nombres: el diputado Víctor Morales Mora, diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, José María Villalta Flórez-Estrada, Otto Roberto Vargas Víquez, Eduardo Cruickshank Smith, Floria Segreda Sagot, y Fonseca Fonseca, Jorge.

En este momento, me están pidiendo un receso de hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Ha vencido el receso. Se reanuda la sesión.

Se han dado dos cambios en las postulaciones: en lugar del diputado Morales Mora, la diputada Montero Gómez, y en lugar de la diputada Segrega Sagot, el diputado Prendas Rodríguez. Le solicito a Catalina anotarse y al diputado.

Y en lugar del diputado Abarca Mora, la diputada Díaz Mejía.

La comisión debe estar conformada por siete personas.

Les solicito a los ujieres cerrar puertas.

No tenemos cuórum, con lo cual abrir puertas y corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta diputados, se reanuda la sesión.

Les solicito los ujieres cerrar puertas.

Voy a repetir nuevamente los nombres, por favor proyectar en la pantalla las candidaturas. Sería el diputado Fonseca Fonseca, Cruickshank Smith, Villalta Flórez-Estrada, Montero Gómez, Díaz Mejía, Prendas Rodríguez y el diputado Otto Roberto Vargas Víquez.

Repito lo siguiente: la conformación de la comisión debe ser integrada por siete diputados y diputadas, están proyectados en la pantalla las candidaturas de cada una de las fracciones y las fracciones minoritarias.

Se les va a repartir una boleta y ustedes deben consignar el nombre de las siete personas que ustedes consideran son las más aptas para dictaminar en veinte días este proyecto.

Lo que está proyectado es una propuesta, pero por supuesto cada diputado o diputada es libre de decidir si toma esa propuesta o consigna otra en su boleta de votación.

Les solicito, por favor, que puedan ocupar sus curules. Hasta que no puedan ocupar sus curules, el equipo no va a repartir las boletas.

Les ruego también el cuidado respectivo de anotar…, cuando anotan sus propuestas, hacerlo de manera confidencial, y a las asesoras y asesores retirarse de las curules para poder dar ese espacio a las diputadas y los diputados.

Le pido al equipo entonces repartir las boletas a partir de este momento.

Las boletas no deben firmarse, ni tampoco consignar el nombre de quién está emitiendo el voto.

Cuarenta y un diputados presentes, cuarenta y un boletas.

Las diputadas y los diputados que deseen fiscalizar la revisión de las boletas pueden acercarse a la mesa principal.

Le solicito, entonces, a la Primer Secretaría se sirva compartir los resultados de la votación.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes. Cuarenta y un votos emitidos.

Jorge Fonseca Fonseca, 39; Eduardo Cruickshank Smith, 40; José María Villalta, 37; Catalina Montero, 40; Shirley Díaz Mejía, 39; Jonathan Prendas, 38; Otto Roberto Vargas, 39; Pablo Abarca, 1; Zoila Volio, 1.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con lo cual las siete postulaciones han sido aprobadas, queda debidamente integrada. Para otra sesión sería la instalación y es a partir de la instalación que corre el plazo.

Quiero informarles que de conformidad con el artículo 114 del Reglamento está Presidencia le asignó comisión a cinco proyectos de ley, los cuales se hacen constar en el acta de la sesión del día de hoy. (Ver anexo 2).

Además, se les comunica que el día de hoy no sesionan las comisiones con potestad legislativa plena.

Por último, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario, sesiona la Comisión Permanente Especial de Redacción y la Comisión Especial de la OCDE.

Al ser las diecisiete con dieciséis, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Leyes sobran.

Gourzong Cerdas

Desde al año 2013 Costa Rica cuenta con una ley para atención, a nivel nacional, de un sistema de educación, prevención y sanción de los hechos de violencia en eventos deportivos oficiales y de competición, me refiero concretamente a la Ley N° 9145, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS.

Llama la atención que actos como los insultos racistas o cualquier otras formas de discriminación contraria a la dignidad humana que incitan al odio y la violencia contra otras personas sigan ocurriendo en los centros deportivos, sin la aplicación de este cuerpo normativo, concretamente en el artículo 20 que sanciona con prohibir la concurrencia a eventos deportivos hasta por cuatro años, sin perjuicio de la responsabilidad penal, por manifestaciones o insultos racistas, que constituyan cualquier otra forma de discriminación contraria a la dignidad humana o que inciten al odio y la violencia.

La norma actual requiere de la atención de los operadores de la ley, me refiero concretamente al Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Salud, ICODER, Comité Olímpico Nacional, Viceministerio de Justicia y Paz, UNAFUT y las Federaciones Deportivas del país, quienes tienen la obligación y forman parte de la Comisión Nacional de Seguridad de Eventos Deportivos.

El Poder Ejecutivo debe cumplir la ley que tiene como objeto regular y sancionar todo acto de violencia en los centros deportivos, requerimos que los entes competentes actúen de forma oportuna y no se permita que se proliferen actos tan bochornosos como los disparos ocurridos pocos días atrás, en un estadio en la provincia de Heredia, por ejemplo. Parece ser que las autoridades de este gobierno hacen suya aquella cínica afirmación de que la ley se acata, pero no se cumple.

El concepto del deporte siempre ha estado ligado con la hermandad, el disfrute y el desarrollo personal. Por tal razón surge la pregunta: ¿Cuáles son las acciones que vienen realizando el Ministerio de Seguridad Publica, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Salud, ICODER, Comité Olímpico Nacional, Viceministerio de Justicia y Paz, UNAFUT y las Federaciones Deportivas del país para frenar la

Hidalgo Herrera

violencia en los recintos deportivos, incluidos los actos racistas?
Por tal razón, solicité a los ministerios de Seguridad y Deportes que nos pueda remitir los informes anuales de datos sobre la violencia en los recintos deportivos, así como las encuestas y estadísticas sobre la materia, según lo establece el artículo 7 de la Ley N° 9541, conforme a las funciones de la Comisión Nacional de Seguridad en Eventos Deportivos de la cual forman parte. Además, les pedí copia del padrón fotográfico para el cumplimiento de la prohibición de concurrencia a los recintos deportivos.
Las leyes están hechas para cumplirse, por lo tanto es necesario que se actúe en apego a esta, pues es necesario que se sienten precedentes que corrijan dichas conductas en la sociedad costarricense.

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 047-18-19 del 24 de abril de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998". **EXPEDIENTE Nº 21.257** asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

2) DEL DIPUTADO BENAVIDES JIMÉNEZ, CARLOS RICARDO Y OTROS. "CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL ISLA SAN LUCAS". **EXPEDIENTE Nº 21.287** asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.**

3) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO". **EXPEDIENTE Nº 21.336** asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**

4) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY DE TRANSFORMACIÓN DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA". **EXPEDIENTE Nº 21.343** asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.**

5) DEL PODER EJECUTIVO. "REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 "FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS" DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 "LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES" DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 "CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS" DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.". **EXPEDIENTE Nº 21.344** asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 47-18-19